

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA HACE UN ENÉRGICO EXTRAÑAMIENTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA QUE ATRAIGA EL CASO RELACIONADO CON LAS EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES PRESUNTAMENTE REALIZADAS POR ELEMENTOS DE LA POLICÍA ESTATAL DE TAMAULIPAS EL PASADO 5 DE SEPTIEMBRE EN NUEVO LAREDO.

HONORABLE ASAMBLEA:

La que suscribe, **Ma. Guadalupe Covarrubias Cervantes**, senadora de la República en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario MORENA con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Asamblea la siguiente proposición con punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Durante la última década la seguridad pública en nuestro país ha significado un desafío sin precedentes, los mexicanos hemos tenido que sortear los estragos generados por el narcotráfico, el crimen organizado y las fallidas estrategias que los gobiernos federales anteriores desplegaron para combatir la inseguridad.

Uno de los principales desafíos de esta nueva etapa de la vida pública del país ha sido recuperar la confianza de los ciudadanos a través del combate estratégico a la delincuencia, es por ello que, en ningún momento hemos sido indiferentes a la grave crisis de violencia que aún padece nuestro país y que en ocasiones no se ve disminuida debido a la mala gestión de determinadas autoridades locales.

Tal es el caso de Tamaulipas donde la tasa de índices delictivos aumentó de manera considerable desde que en 2016 Francisco Javier García Cabeza de Vaca asumió su mandato como Gobernador del estado, de acuerdo con datos proporcionados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, sólo durante su primer año de gobierno la tasa mencionada se elevó de 16.60 a 22.11.

Actualmente, Tamaulipas es una de las entidades federativas más violentas del país, donde las autoridades estatales utilizan sus cuerpos de seguridad para reprimir a su población, perpetúan malas prácticas policiales y justifican el indebido uso de la fuerza en nombre de fallidas estrategias de seguridad.

Como muestra, el pasado 5 de septiembre las autoridades locales informaron que policías estatales se enfrentaron con presuntos delincuentes en un domicilio ubicado en Nuevo Laredo, donde aseguraron una camioneta blindada y varias armas de fuego. El supuesto enfrentamiento armado derivó en la ejecución de ocho ciudadanos -cinco hombres y tres mujeres- quienes fueron encontrados con vestimenta militar y portando armas de fuego.

Sin embargo, testigos y organizaciones dedicadas a la protección de derechos humanos como el Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo, denunciaron y presentaron pruebas para demostrar que tal ejecución fue arbitraria y extrajudicial, que no fue el resultado de un operativo contra algún grupo delincuencia, sino un montaje en el que se simuló un enfrentamiento.

Sobrevivientes a los hechos, familiares de las presuntas víctimas y el Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo sostienen que los ciudadanos fueron sacados de sus casas y llevados al domicilio donde fueron ejecutados. Además, afirman que al menos tres de ellos dieron negativo en la prueba de rodizonato y que cuatro de las armas encontradas no habían sido accionadas, lo que da indicios de que fueron colocadas en la escena del supuesto enfrentamiento.

Actualmente el caso es investigado por la Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas, lo cual asoma la posibilidad de una investigación viciada, pues

ya en sus primeras etapas los testigos han sido acosados por elementos de la policía estatal.

El actuar de las autoridades locales en Tamaulipas hacen evidente la incapacidad del Gobierno estatal para garantizar la seguridad de sus habitantes, por tanto, es nuestra responsabilidad alzar la voz y ser el vehículo para que los ciudadanos se acerquen a la justicia.

Sobre todo, cuando nos encontramos ante un probable caso de ejecución extrajudicial, lo cual supondría violaciones graves a los derechos humanos por tanto debe ser esclarecido y llevado hasta sus últimas consecuencias.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, compañeras y compañeros senadores, someto a consideración de esta honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Con pleno respeto a su autonomía y con ánimo de colaboración, el Senado de la República exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República a que, en el marco de sus atribuciones constitucionales y legales, atraiga el caso que actualmente investiga la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, relacionado con las ejecuciones extrajudiciales presuntamente realizadas por ocho elementos de la Policía Estatal de Tamaulipas el pasado 5 de septiembre en Nuevo Laredo Tamaulipas.

Asimismo, le exhorta a que, con base en dicho proceso de esclarecimiento, lleve a cabo el debido deslinde de responsabilidades y, en su caso, la aplicación de las sanciones correspondientes.

SEGUNDO. El Senado de la República hace un enérgico extrañamiento al Gobernador del estado de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca por las ejecuciones extrajudiciales presuntamente realizadas por ocho

elementos de la Policía Estatal de Tamaulipas el pasado 5 de septiembre en Nuevo Laredo Tamaulipas.

Dado en el Salón de sesiones del Senado de la República a los dieciocho días del mes de septiembre de 2019.

Suscribe

Ma. Guadalupe Covarrubias Cervantes